



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS

00001860

FECHA: 10/01/2023

HORA: 15:35

RECIBIÓ: *comy*

*Ricardo*

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 22 de diciembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/001211/2022

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva de la**  
**Comisión Permanente del Congreso**  
**de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AT/SP/344/2022 de fecha 20 de diciembre de 2022, signado por la Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan, la Mtra. Sandra Zamudio Arciga, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Turismo y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/1659/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace**  
**Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la**  
**Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

Con fundamento en el artículo 19 fracción V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, **firma por ausencia el Mtro. Federico Martínez Torres**, Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

C.c.c.e.p. Mtra. Sandra Zamudio Arciga, Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan.

| Actividad | Nombre del Servidor Público | Cargo  | Rúbrica          |
|-----------|-----------------------------|--|------------------|
| Revisó    | Lic. Nayeli Olaiz Díaz      | Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo | <i>[Rúbrica]</i> |
| Elaboró   | Lic. Luis Pablo Moreno León | Administrativo Especializado L                                 | <i>[Rúbrica]</i> |

**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA**

10 ENE 2023

Recibió: *[Firma]*

Hora: *10:16*





ALCALDÍA TLALPAN



SECRETARÍA PARTICULAR



Ciudad de México a 20 de diciembre de 2022

1211

AT/SP/ 344 /2022

Asunto: Cumplimiento de Punto de Acuerdo

**MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E.**

En atención a su oficio número SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/00310/2022, relacionado con el PUNTO DE ACUERDO de urgente y obvia resolución en el que se resolvió lo siguiente:

***"Primero.- La Comisión de Turismo, estima viable aprobar en sentido positivo el exhorto a las y los titulares de las 16 alcaldías a que de manera coordinada con la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, desarrollen las actividades preparatorias para el "Tianguis Turístico 2023" y propongan a dicha dependencia las medidas necesarias para mejorar la calidad de la infraestructura, patrimonial y servicios turísticos dentro de la capital. Oficio MDPPOSA/CSP/1659/2022.***

***[Segundo...]***

***[Tercero...]" Oficio MDPPOSA/CSP/1659/2022.***

Por instrucciones de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y de conformidad con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta Secretaría Particular a mi cargo, tiene a bien dar respuesta a lo solicitado en el exhorto que nos ocupa. Por lo anterior, me permito anexar copia simple del oficio AT/DGMADSE/2146/2022, emitido por la Directora de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico, en donde informa las propuestas para los preparativos del "Tianguis Turístico 2023":

- Generar en coordinación con las alcaldías, un programa exclusivo de promoción de actividades de montaña (ecoturismo), en donde se integre en redes sociales y sitios

- web del gobierno central, un espacio dedicado a las actividades ecoturísticas de la Ciudad de México, con particular énfasis en su localización y canalización a la dependencia competente dentro de la demarcación que atribuya su desarrollo.
- Generar campaña de regulación y obtención de distintivos turísticos, en donde cada Alcaldía genere un listado de propuestas de prestadores de servicio para su seguimiento.
  - Capacitar a las entidades competentes de cada alcaldía con información pertinente sobre programas y calendarios en apoyo a proyectos turísticos, así como la obtención de certificados, entre otros.
  - Crear una página exclusiva del Tianguis Turístico, y un mapa interactivo de la CDMX, donde se resalten los territorios de las alcaldías.
  - Ajustar las rutas turísticas preexistentes en la página <https://turismo.cdmx.gob.mx/rutasturisticascdmx> debido a que no son suficientes, ni abarcan la totalidad de las rutas disponibles para visitar, particularmente en la zona sur y sur-poniente.

Respecto a las propuestas para mejorar la calidad de la infraestructura, patrimonial y servicios turísticos dentro de la capital, se informa:

- En los ejes de acción de la Alcaldía Tlalpan, se trabaja en la promoción y difusión de los atractivos turísticos bajo la homologación de los mismos dentro de la campaña "Ven a Tlalpan" y sus tres rutas turísticas: Ruta Centro de Tlalpan, Ruta de los Pueblos y Ruta Parques de Aventura.
- La Alcaldía se concentra en estrategias de desarrollo para gestionar el patrimonio cultural en la localidad, esto es, un enfoque que estimule la complementariedad de los procesos locales y permita la valorización del patrimonio cultural como recurso endógeno.
- Elaboración y coordinación de políticas públicas que habiliten la canalización de recursos para el mejoramiento de infraestructura y servicios turísticos dentro de Tlalpan, como lo son: seguridad pública, infraestructura pública, mantenimiento y conservación de vías de transporte, regulación de asentamientos irregulares, capacitación a la población en temas de conservación, sustentabilidad, prácticas ambientales y de turismo inclusivo.

En términos de seguridad, la policía Turística de la CDMX no tiene presencia visible dentro de los corredores turísticos de Tlalpan, por lo que es necesario el establecimiento, equipamiento y mantenimiento de mayor cantidad de centros de comando para la

vigilancia en la conservación de los bienes turísticos naturales, así como la vigilancia de los usuarios de los servicios ecoturísticos, por lo que se solicitará a la instancia correspondiente se otorgue mayor vigilancia en los corredores turísticos de esta demarcación.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**Mtra. Sandra Zamudio Arciga**  
**Secretaria Particular de la**  
**Alcaldesa en Tlalpan**

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa de Tlalpan. - Para su conocimiento.  
Mtro. Martí Batres Guadarrama. - Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.  
Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.  
Ismael Alonso de Lucio Orendain. - Coordinador de Asesores. - Para su conocimiento.  
C. Rosalba Hernández Martínez.- Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico. Para su conocimiento.  
Daniel García Marín. - Subdirector de Control de Gestión. - Para su conocimiento y en atención al volante de turno 22-005274  
Mtro. Irad Platas Chávez.- Para su conocimiento

SZA/IPCH/nrf\*



DIRECCIÓN GENERAL DE  
MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE  
Y FOMENTO ECONÓMICO



005477

FOJAS: 05 DIC 2022 ANEXOS:

Coordinación de Asesores  
**RECIBIDO**  
RECIBE: *Silva* HORA: *11:45*



Ricardo Flores  
2022 Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



4  
FOJAS: 30 NOV 2022 ANEXOS:

Alcaldesa  
**RECIBIDO**  
RECIBE: *JG* HORA: *15:14*

Tlalpan Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2022

AT/DGMADSFE/ 2146 /2022

**MTRA. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES**  
ALCALDESA EN TLALPAN  
PRESENTE

En atención al volante de turno 22-005274, que hace referencia al oficio AT/SP/264/2022, en donde se solicita respuesta al Punto de Acuerdo contenido en el oficio SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/00310/2022, el cual exhorta generar de manera coordinada actividades preparatorias para el "Tianguis Turístico 2023", así como proponer medidas necesarias para mejorar la calidad de la infraestructura, patrimonial y servicios turísticos dentro de la capital.

Al respecto, le informo que como propuestas para preparativos del "Tianguis Turístico 2023" se suscribe lo siguiente:

- Generar en coordinación con las alcaldías, un programa exclusivo de promoción de actividades de montaña (ecoturismo), en donde se integre en redes sociales y sitios web de gobierno central, un espacio dedicado a las actividades ecoturísticas de la Ciudad de México, con particular énfasis en su localización y canalización a la dependencia competente dentro de la demarcación que atribuya su desarrollo.
- Generar campañas de regulación y obtención de distintivos turísticos, en donde cada Alcaldía proponga un listado de propuestas de prestadores de servicio para su seguimiento.
- Capacitaciones a las entidades competentes de cada alcaldía con información pertinente a programas y calendarios en apoyo a proyectos turísticos, obtención de certificados, entre otros; habilitando una expedita vinculación con agentes económicos.
- Generar una página exclusiva del Tianguis Turístico; creación de un mapa interactivo de la CDMX, que resalte los territorios de las alcaldías; el cual conducirá

Juárez No. 68, Col. Tlalpan Centro, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000  
Conmutador 55 5483 1500 ext. 6810

TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE



a pestañas que aperturar un espacio en web para cada una de las demarcaciones, en donde los territorios envíen material para llenado de contenido que consideren presentar.

- Generación y modificación de las rutas turísticas preexistentes que se presentan en la página <https://turismo.cdmx.gob.mx/rutasturisticascdmx>, en vista que no son suficientes ni abarcan la totalidad de las rutas disponibles para visitar, particularmente en la zona sur y zona sur-poniente.

En lo que compete a las propuestas para mejorar la calidad de la infraestructura, patrimonial y servicios turísticos dentro de la capital, se presenta lo siguiente:

Dentro de los ejes de acción de la Alcaldía de Tlalpan, se trabaja en la promoción y difusión de los atractivos turísticos bajo la homologación de los mismos dentro de la campaña *Ven a Tlalpan* y sus tres rutas turísticas: Ruta Centro de Tlalpan, Ruta de los Pueblos, Ruta Parques de Aventura.

La Alcaldía se concentra en estrategias de desarrollo para gestionar el patrimonio cultural en la localidad, esto es, un enfoque que estimule la complementariedad de los procesos locales y permita la valorización del patrimonio cultural como recurso endógeno. Derivado de lo anterior, se segmenta la oferta turística, naturalmente, en la geolocalización de los propios recursos, creando núcleos de desarrollo que se concentran en localidades en necesidad de una actuación de todos los órdenes de gobierno y el sector privado para su desenvolvimiento.

En este orden de ideas, se requieren las siguientes medidas para obrar en la elaboración y coordinación de políticas públicas que habiliten la canalización de recursos para el mejoramiento de infraestructura y servicios turísticos dentro de Tlalpan; que fomentan nuevas experiencias y desarrollen la oferta turística para aprovechar nuevos segmentos de mercado es un área clave de enfoque, con acciones que se están tomando en una serie de áreas prioritarias, que incluyen:

- Seguridad pública
- Infraestructura en comunicación
- Mantenimiento y conservación de vías de transporte



- Regulación de existentes asentamientos irregulares, prevención de formación de nuevos, y diagnóstico de sus necesidades de infraestructura.
- Capacitación a la población en temas de conservación, sustentabilidad y buenas prácticas medio ambientales enfocada en establecimiento de proyectos productivos ecoturísticos.
- Capacitación en términos de transformación, desarrollo y aplicación de prácticas de turismo inclusivo.

En términos de seguridad, es responsabilidad del Estado garantizar este derecho. La policía Turística de la CDMX no tiene presencia visible dentro de los corredores turísticos de Tlalpan; a su vez, es necesario el establecimiento, equipamiento y mantenimiento de mayor cantidad de centros de comando para la vigilancia en la conservación de los bienes turísticos naturales, así como para la vigilancia de los usuarios de los servicios ecoturísticos.

El contexto del impacto generalizado de la pandemia por COVID-19, el sector de servicios ha sido el que más rápidamente ha cubierto y adaptado a las nuevas necesidades de la población en términos de innovación y transformación digital. El sector turístico de la CDMX, requiere de estrategias de política pública que fortalezcan la coordinación interinstitucional, desarrolle oportunidades de mercado específicas y mejore los estándares y la capacitación de los prestadores de servicios en el contexto del mundo digital. En este sentido, son necesarias medidas presupuestarias multianuales que contemplen inversión en infraestructura de comunicación para la zona de las Cumbres del Ajusco, y partes de la carretera Federal a Cuernavaca; con el objetivo facilitar el acceso a un mercado que de otro modo no sería posible, aumentando la diversidad de la oferta para los visitantes y apoyando a las pequeñas empresas que buscan complementar los ingresos.

El mantenimiento y conservación de la imagen de conservación natural del Ajusco, así como de las vías de comunicación y transporte, es un aspecto fundamental de una Ciudad Cosmopolita con lo es la CDMX, en donde alrededor del 9% del PIB es generado por la actividad turística. Atendiendo a lo anterior, es necesaria la asignación de presupuesto en partidas multianuales para la rehabilitación de infraestructura de movilidad para peatones y ciclistas, transporte público y carga vial, señaléticas e iluminación en espacios destinados para el aprovechamiento de los atractivos turísticos de la zona en comento. Se requiere





una planificación urbana entorno a la mancha preexistente en asentamientos en las zonas antes expuestas, así como inversión para la regulación de las necesidades básicas de infraestructura.

Por otro lado, las tendencias demográficas globales, incluidas: el crecimiento exponencial, crecimiento, la mayor esperanza de vida, pirámides poblacionales invertidas, y la urbanización presentan nuevas oportunidades y desafíos para el sector turístico y sus trabajadores. A medida que cambia la composición de la población, las necesidades y las demandas de los viajeros evolucionarán, al igual que la estructura y la dinámica del sector; lo que supondrá nuevas demandas para el mismo y ejercerá una presión adicional sobre la infraestructura, tanto para los existentes como para los emergentes destinos. El envejecimiento de la población impulsará una mayor demanda de una mayor accesibilidad de sitios y servicios, tanto en términos de acceso físico como de suministro de información. Así mismo, es responsabilidad del Estado asegurar el derecho de accesibilidad a los servicios turísticos a la población, lo que implica la capacitación del sector en términos de atención, desarrollo y también infraestructura para atender a población con discapacidad.

Fomentar nuevas experiencias y desarrollar la oferta turística para aprovechar nuevos segmentos de mercado es un área clave de enfoque, con acciones que se están tomando en una serie de áreas prioritarias, que incluyen:

**ATENTAMENTE**



**ROSALBA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**  
DIRECTORA GENERAL DE MEDIO AMBIENTE,  
DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONÓMICO

C.c.p.- Lic. Sandra Zamudio Arciga.- Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan.- En atención al Volante 22-005274  
Carlos Andrés Amador González. - Director de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico. - En atención  
al folio de la DESDFE: 1698  
Iridia Darinca Gómez Lara. - Jefa de Unidad Departamental de Promoción Turística  
Elsa Rodríguez Boiso.- Líder Coordinador de Proyectos de Atención y Seguimiento de Desarrollo Económico  
RHM/DAAG/IDGL/bvp

Juárez No. 68, Col. Tlalpan Centro, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000  
Conmutador 55 5483 1500 ext. 6810